

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA. CONTRATO RESERVADO (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017 LCSP)

(EXPEDIENTE CONTR 2024 33335)

ACTA Nº 1

PRESIDENTE

José Luis Megías Osuna
Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno

Vocales

Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

José Luis Saez Lara
Letrado del Gabinete Jurídico Provincial

Carmen Lucía Calderón Naval
Asesora Técnica de la Delegación del Gobierno

Sonia Obregón Gutiérrez
Administrativa de la Delegación del Gobierno

Secretaria

Rocío Parra Heras
Jefa de Sección de Contratación

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 05 de abril de 2024, y en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas que se relacionan al margen designadas por Resolución de 15 de marzo de 2024 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, y constituida para intervenir en la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de jardinería en las sedes de la Delegación del Gobierno y de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba. Contrato reservado (Disposición adicional 4ª Ley 9/2017 LCSP)..

El objeto de la sesión es la apertura, en acto público, del Sobre Único Electrónico presentado por los licitadores a través de SIREC-Portal de Licitaciones Electrónicas y la calificación de la documentación aportada así como la observación de posibles defectos u omisiones subsanables.

Se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, verificándose la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 15 de marzo de 2024, concediendo de plazo para la presentación de las ofertas hasta el día 02 de abril de 2024, a las 20:00 horas.

De acuerdo con la información disponible en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, han presentado proposición dentro del plazo concedido para ello, las empresas que se relacionan a continuación:

Licitador	CIF	REGISTRO EN SIREC	Plazo	Lotes
		Fecha y Hora		
FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS, S.L.	B14690960	22/03/24 18:29	Si	1 y 2
HIDROCOR MUNDA S.L.	B44687150	26/03/24 12:38	Si	1 y 2
SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L.	B56087919	29/03/24 14:27	Si	1 y 2

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JOSE LUIS MEGIAS OSUNA		09/04/2024	PÁGINA 1/5
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im6HR9ZTWDZP68L9EF4KWGDWV7B		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por orden del Presidente de la Mesa, la Secretaria procede a la apertura del Sobre Único Electrónico “**Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas**” para cada uno de los LOTES por orden de presentación en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, al objeto de calificar las ofertas presentadas.

Calificada la documentación aportada por cada licitadora, no se han observado defectos u omisiones subsanables, por lo que la Mesa acuerda la admisión definitiva de las empresas licitadoras.

A continuación, se procede a la evaluación y clasificación de las proposiciones para cada uno de los lotes en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el el Anexo I-apartado 7 del PCAP.

LOTE 1: Sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

CRITERIOS LICITADORES	FEPAMIC, S.L.	HIDROCOR MUNDA S.L.	SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L.
<u>Mejoras Lote 1 (Anexo VI BIS)</u>			
Sustitución, a su costa, de SEIS de las macetas y platos situadas en el suelo del patio principal de entrada, a seleccionar por la persona responsable del contrato según estado de deterioro.	SI	SI	SI
10 puntos	10	10	10
Aportación, a su costa, de 30 macetas de Flor de Pascua de tamaño al menos de 15 cm de diámetro de maceta, en víspera de Navidad.	SI	SI	SI
10 puntos	10	10	10
Oferta de realización de horas extraordinarias anuales (a razón de 0,10 puntos la hora ofertada) hasta un máximo de 50 horas anuales.	SI	SI	SI
Puntos (0,10 pto/h) (Max 5 pto)	5	2,5	5
TOTAL PUNTOS DE MEJORA (Máx. 25 pto)	25	22,5	25
<u>PROPOSICIÓN ECONOMICA LOTE 1 (Anexo VI)</u>			
IMPORTES DE LAS OFERTAS (IVA EXCLUIDO)	12.691,27	11.500,00	11.616,35
Puntuacion = [Max x (PL – Of)] / (PL – OMB) → Máx. 75 PUNTOS:	X=75*(12.691,27-Of)/12.691,37-OMB		
TOTAL PUNTOS PROPOSICIÓN ECONOMICA (Máx. 75 pto)	0,00	75,00	67,67
TOTAL PUNTUACIÓN (Puntos de Mejora + Puntos de Proposición Económica):	25,00	97,50	92,67
BAJA TEMERARIA. CASO 1 Anexo I-Apartado 7: Importe económico < a los costes de personal=7.799,00 €	NO	NO	NO

FIRMADO POR	JOSE LUIS MEGIAS OSUNA		09/04/2024	PÁGINA 2/5
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6HR9ZTWDZP68L9EF4KWGDWV7B		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



BAJA TEMERARIA. CASO 2 Anexo I-Apartado 7: Importe económico < 70% de la media aritmética de las ofertas incrementado en un 0,6% por cada punto de mejora.	85,00 %	83,50 %	85,00 %
Media aritmética de las ofertas	11.935,87		
Of < (70%+0,6%*Puntuación de mejoras) * la media de las ofertas	10.145,49	9.966,45	10.145,49
	NO	NO	NO
POSICIÓN	3	1	2

Max = Constante equivalente a la máxima puntuación posible (75).

PL= 12.691,27 (Presupuesto de licitación IVA excluido)

Of = Importe Ofertado (IVA excluido) de la oferta considerada.

OMB = Importe ofertado (IVA excluido) más bajo de todas las ofertas admitidas.

Costes salariales estimados: 7.799,00 €

Dado que ninguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de anormalidad conforme a los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I-apartado 7 del PCAP, todas ellas se consideran correctas y se procede a su evaluación y ponderación por orden decreciente quedando clasificadas tal y como figura en la tabla anexa.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación, propuesta de adjudicación a favor de la licitadora HIDROCOR MUNDA S.L. por ser la que ha obtenido mejor puntuación.

LOTE 2: Sede de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba.

Por lo que respecta a la evaluación y clasificación de proposiciones del LOTE 2, la Mesa comprueba que la licitadora SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L. no ha presentado oferta, puesto que la documentación que figura en el Sobre Único Electrónico correspondiente al ANEXO VI (proposición económica), se corresponde con la oferta de prestación del servicio de limpieza de la Sede de la Delegación del Gobierno (Lote 1) y no con la de la Sede de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda excluir a la licitadora SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L. del procedimiento de licitación del LOTE 2.

A continuación procede a la evaluación y clasificación de las proposiciones admitidas, verificando previamente que ninguna de ellas incurre en presunción de anormalidad conforme a los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I-apartado 7 del PCAP.

El resultado de dicha evaluación y clasificación por orden decreciente queda recogido en el cuadro que se refleja a continuación:

FIRMADO POR	JOSE LUIS MEGIAS OSUNA		09/04/2024	PÁGINA 3/5
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im6HR9ZTWDZP68L9EF4KWGDWV7B		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CRITERIOS LICITADORES	FEPAMIC, S.L.	HIDROCOR MUNDA S.L.	SAVE SERVICIOS GENERALES S.L.
Mejoras Lote 2 (Anexo VI BIS)			
Sustitución, a su costa, de TRES de las macetas medianas situadas en la planta baja, a seleccionar por la persona responsable del contrato según estado de deterioro. 10 puntos	Si 10	Si 10	Si 10
Aportación, a su costa, de 10 macetas de Flor de Pascua de tamaño al menos de 15 cm de diámetro, en víspera de Navidad. 10 puntos	Si 10	Si 10	Si 10
Oferta de realización de horas extraordinarias anuales (a razón de 0,25 puntos la hora ofertada) hasta un máximo de 20 horas anuales. Puntos (0,10 ptos/h) (Max 5 ptos)	Si 5	Si 2,5	Si 5
TOTAL PUNTOS OFERTA MEJORAS (Máx. 25 ptos)	25	22,5	25
PROPOSICIÓN ECONOMICA LOTE 2 (Anexo VI)			
IMPORTES DE LAS OFERTAS (IVA EXCLUIDO)	2.410,55	2.000,00	
Puntuacion = [Max * (PL – Of)] / (PL – OMB) → Máx. 75 PUNTOS :	X = 75 * (2.410,55 - Of) / (2.410,55 - OMB)		
TOTAL PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máx. 75 ptos):	0,00	75,00	
TOTAL PUNTUACIÓN (Puntos de Mejora + Puntos de Proposición Económica):	25,00	97,50	
BAJA TEMERARIA. CASO 1 Anexo I-Apartado 7: Importe economico < a los costes de personal=1.559,80 €	NO	NO	
BAJA TEMERARIA. CASO 2 Anexo I-Apartado 7: Importe economico< 70% de la media aritmética de las ofertas incrementado en un 0,6% por cada puntode mejora.	85,00 %	83,50 %	
Media aritmética de las ofertas	2.205,28		
Of < (70%+0,6%*Puntuación de mejoras) * la media de las ofertas economicas	1.874,48	1.841,40	
	NO	NO	
POSICIÓN	2	1	

FIRMADO POR	JOSE LUIS MEGIAS OSUNA		09/04/2024	PÁGINA 4/5
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im6HR9ZTWDZP68L9EF4KWGDWV7B		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación, propuesta de adjudicación a favor de la licitadora HIDROCOR MUNDA S.L. por ser la que ha obtenido mejor puntuación.

CONCLUSIONES

A modo de resumen y como resultado de la sesión, la Mesa adopta los siguientes acuerdos:

1. Elevar propuesta de adjudicación del LOTE 1 a favor de la licitadora HIDROCOR MUNDA S.L. por ser la que ha obtenido mejor puntuación.
2. Excluir del LOTE 2 a la licitadora SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L. por no haber presentado oferta, y proceder a su notificación.
3. Elevar propuesta de adjudicación del LOTE 2 a favor de la licitadora HIDROCOR MUNDA S.L. por ser la que ha obtenido mejor puntuación.

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el Órgano de Contratación, se realizará el requerimiento de documentación previa a la adjudicación previsto en el apartado 10.4 del PCAP y en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a la licitadora propuesta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:05 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Luis Megías Osuna

Fdo.: Rocío Parra Heras

FIRMADO POR	JOSE LUIS MEGIAS OSUNA		09/04/2024	PÁGINA 5/5
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2im6HR9ZTWDZP68L9EF4KWGDWV7B		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	